

POLÍTICA DE BONIFICACIÓN ECONÓMICA A LA PRODUCTIVIDAD EN INVESTIGACIÓN.

- La publicación de artículos en revistas científicas de aparición periódica tipo A, de mediano impacto, será reconocida con un pago equivalente a 10 UC. Esto aplica para todos los docentes que no sean investigadores de los centros e institutos de la Universidad Católica Andrés Bello.
- La publicación de artículos de investigación en revistas científicas de aparición periódica tipo A, de alto impacto, indizadas en Scopus, ISI, SCIMAGO o WebScience será reconocida con un pago equivalente a 40 UC. Esto aplica para todos los docentes e investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Solo calificarán como bonificables aquellos artículos que hayan sido publicados a partir del 1 de junio del 2021. No se admitirán cartas de aceptación.

CLASIFICACIÓN DE LAS PUBLICACIONES TIPO A

PUBLICACIONES TIPO A DE MEDIANO IMPACTO

La revista debe estar acreditada y actualizada en dos (2) de los siguientes índices para ser considerada su bonificación.



EconLit



PUBLICACIONES TIPO A DE ALTO IMPACTO

La revista debe estar acreditada y actualizada en uno (1) de los siguientes índices para ser considerada su bonificación.



Social Sciences Citation Index (SSCI)



Arts & Humanities Citation Index via WEB OF SCIENCE 

REQUISITOS Y PASOS A CUMPLIR PARA RECIBIR LAS BONIFICACIONES

El artículo debe incluir de manera expresa la siguiente información

Nombre del autor (a) y en caso de que aplique de los coautores (as)

Adscripción institucional sin abreviaciones: UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

El artículo debe incluir de manera expresa la siguiente información

Nombre del autor (a) y en caso de que aplique de los coautores (as)

Adscripción institucional sin abreviaciones: UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

El solicitante debe estar registrado en las siguientes plataformas y en el caso de orcid indicar su id actualizado

<https://orcid.org/>



El solicitante debe estar registrado en las siguientes plataformas y en el caso de orcid indicar su id actualizado

<https://orcid.org/>



<https://scholar.google.es/>



<https://scholar.google.es/>



En ambos registros debe aparecer la adscripción a la Universidad Católica Andrés Bello

En ambos registros debe aparecer la adscripción a la Universidad Católica Andrés Bello

Detalle de los recaudos:

- 1.- copia digital del artículo con su enlace electrónico**
- 2.- enlace de la revista**
- 3.- línea matriz de investigación de la Universidad Católica Andrés Bello donde se adscribe su artículo**

<https://investigacion.ucab.edu.ve/gestion-del-conocimiento/lineas-de-investigacion/>

- 4.- copia de la página de indexación de la revista y su enlace**

El solicitante debe enviar los recaudos al correo:

secretariadodeinvestigacion@gmail.com

<https://investigacion.ucab.edu.ve/nosotros/>

Detalle de los recaudos:

- 1.- copia digital del artículo con su enlace electrónico**
- 2.- enlace de la revista**
- 3.- línea matriz de investigación de la Universidad Católica Andrés Bello donde se adscribe su artículo**

<https://investigacion.ucab.edu.ve/gestion-del-conocimiento/lineas-de-investigacion/>

- 4.- copia de la página de indexación de la revista y su enlace**

- 5.- consignar el reporte de autor SCOPUS ID con la lista de publicaciones identificando al artículo objeto de bonificación y la adscripción a la UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**

<https://www.scopus.com/freelookup/form/author.uri>

Esto con el fin de verificar si el artículo está identificado en la plataforma de SCOPUS

- 6.- consignar el reporte de autor Web of Science ID con la lista de publicaciones identificando al artículo objeto de bonificación y la adscripción a la UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**

<https://www.webofscience.com/wos/author/search>

Esto con el fin de verificar si el artículo está identificado en la plataforma de Web of Science

El solicitante debe enviar los recaudos al correo:

secretariadodeinvestigacion@gmail.com

<https://investigacion.ucab.edu.ve/nosotros/>

Todo artículo tipo A, sea de mediano o de alto impacto, publicado a partir del 1 de junio de 2021, puede ser enviado con todos los recaudos al secretariadodeinvestigación@gmail.com

Una vez aprobada la bonificación por las instancias pertinentes, el solicitante deberá enviar su número de cédula y su número de cuenta del Banco Mercantil al secretariadodeinvestigación@gmail.com

Los directores (as) de los centros e institutos serán los responsables de supervisar a los investigadores asociados e investigadores asociados contratados bajo los criterios fijados por el Vicerrectorado Administrativo y el Secretariado de Investigación y Transferencia.

Dudas o preguntas deben ser enviadas al correo: secretariadodeinvestigación@gmail.com